# Logo y nombre de la institución

***Modelo del Acta de instalación del Comité Hospitalario de Bioética***

Siendo las \_\_:\_\_horas del día Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.., se reunieron los C. (Nombre completo) en su carácter de (cargo en el establecimiento) y C. (Nombre completo-opcional) en su carácter de (cargo en el establecimiento), con la finalidad de instalar formalmente el Comité Hospitalario de Bioética, en (anotar el nombre del establecimiento) con dirección en (anotar el domicilio del establecimiento).

**Fundamento legal**

Con fundamento en el Artículo 41 Bis de la Ley General de Salud, que establece la obligatoriedad de integrar un Comité Hospitalario de Bioética en los establecimientos de atención médica del ámbito público, social o privado del Sistema Nacional de Salud y artículo 88 del Reglamento de la ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica a través del cual se establece que el registro del CHB lo emitirá la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).

Asimismo, la CONBIOÉTICA a través del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Hospitalarios de Bioética y se establecen las unidades hospitalarias que deben de contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012 y su modificación el 06 de junio de 2018, y la Guía nacional para la integración y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética, ha establecido los criterios bajo los cuales se instalarán y funcionarán los CHB a nivel nacional.

**Integración del Comité Hospitalario de Bioética**

El Comité Hospitalario de Bioética de (anotar el nombre del establecimiento) se integrará de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **CARGO** | **Nombre completo** |
| Presidenta o Presidente (1) |  |
| Vocal Secretaria o Vocal Secretario (1) |  |
| Vocal (mínimo 3) |  |
| Vocal |  |
| Vocal |  |
| Representante de las personas usuarias de los servicios de salud (1) |  |

**Objetivos del Comité Hospitalario de Bioética**

Los Objetivos de los Comités Hospitalarios de Bioética son:

1. Asesorar al personal de salud y usuarios en relación con los problemas y dilemas bioéticos, surgidos en la prestación de servicio de atención médica y docencia en salud desde una perspectiva laica y científica.
2. Fomentar la conciencia y participación de la población del ámbito de influencia del establecimiento de salud, con respecto en los avances de las ciencias básicas y conductuales, para contribuir a la sensibilización de sociedad en el debate de los problemas bioéticos.
3. Servir de foro para la reflexión de problemas y casos bioéticos para deliberar en los establecimientos de salud y en los ámbitos educativos locales.

**Funciones del Comité Hospitalario de Bioética**

Las funciones de los Comités Hospitalarios de Bioética son:

I. Función consultiva

El ejercicio de la función consultiva se lleva a cabo a solicitud explícita del personal

profesional y técnico de atención a la salud, el paciente, familiares o representantes legales. El CHB recibirá las dudas presentadas, analizará el caso desde diversas metodologías éticas que le permitan una visión objetiva, propiciando el razonamiento y debate respetuoso mediante argumentos fundados. Podrá recurrir a la opinión de expertos y formulará recomendaciones.

II. Función orientadora

Elaboración de lineamientos o guías éticas institucionales que contribuyan a la

prevención de dilemas bioéticos que surgen en la atención médica, considerando las condiciones étnicas, sociales, económicas y culturales, así como con el momento histórico, el marco jurídico vigente y los principios científicos y éticos de la práctica médica.

III. Función educativa

Abarca un conjunto de actividades dirigidas a los integrantes del CHB, el personal de salud, los pacientes y sus familiares, sí como a la población en general que ayudan a los miembros de la comunidad institucional a incorporar información, conocimiento y fomentar conductas concordantes con los aspectos bioéticos elaborados y definidos por el CHB.

**Declaraciones**

. C. (anotar el nombre de la persona encargada de la dirección o titularidad del establecimiento) persona encargada de la dirección o titularidad de la institución de salud denominada (anotar el nombre del establecimiento) manifiesta tener facultades para crear el Comité Hospitalario de Bioética, de conformidad con lo dispuesto en el fundamento legal arriba expuesto.

2. C. (anotar el nombre de la persona encargada de la dirección o titularidad del establecimiento), persona encargada de la dirección o titularidad del establecimiento de atención médica, manifiesta que bajo su responsabilidad se constituye el Comité Hospitalario de Bioética.

3. C (anotar el nombre de la persona encargada de la dirección o titularidad del establecimiento), del (anotar nombre del establecimiento), y por medio del presente documento y en función de la responsabilidad que implica la constitución del Comité Hospitalario de Bioética (CHB), me comprometo a:

* Brindar las facilidades para la capacitación continua de las personas que integran el CHB.
* Otorgar las facilidades para que los integrantes del CHB participen en las sesiones ordinarias y extraordinarias considerando mínimo un 80% de asistencia en las mismas.
* A que los gastos de operación del CHB sean financiados por el hospital, sin que ello signifique un conflicto de interés en las funciones del comité.

4.C Declaración del compromiso que asumen los integrantes del CHB para establecer e implementar sus reglas de funcionamiento (reglamento interno y manual de procedimientos), así como la obligación de presentar anualmente su Informe de actividades ante CONBIOÉTICA.

**Cierre del acta**

Habiéndose leído el contenido de este instrumento el C. (anotar el nombre de la persona encargada de la dirección o titularidad del establecimiento), persona encargada de la dirección o titularidad del establecimiento, así como los integrantes del Comité Hospitalario de Bioética firman la presente acta de instalación.

Nombre, cargo y firma de cada uno de los integrantes del Comité Hospitalario de Bioética.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE COMPLETO** | **CARGO** | **FIRMA** |
|  | Elija un elemento. |  |
|  | Elija un elemento. |  |
|  | Elija un elemento. |  |
|  | Elija un elemento. |  |
|  | Elija un elemento. |  |
|  | Elija un elemento. |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***Nombre y firma de la persona encargada de la dirección o titularidad del establecimiento de atención médica***